

QUILLOTA, 22 de Junio de 2022.

EXENTO N°: 2898/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 6.918 / VISTOS;

- 1.- EL D.F.L N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 9492 del 15.11.2021 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2022;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 5136 de fecha 25.04.2022 Exento N° 2180 que designa a **CONSTANZA VICTORIA ELGUETA ROGEL, RUT N° 17.040.260-K** con 38 hrs cronológicas semanales de carácter Titular;
- 4.- La Orden de Trabajo N° 621 de fecha 18.03.2022 y La Orden de Trabajo N° 622 de fecha 18.03.2022 del **COLEGIO VALLE DE QUILLOTA**;
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 509 de Fecha 11.04.2022 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 510 de Fecha 11.04.2022;
- 6.- Certificado de Título de Profesor de inglés;
- 7.- La Resolución N° 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO

NOMBRE
RUT
FUNCIÓN
NIVEL
NRO. DE HORAS
CALIDAD
A CONTAR DE
EMPLEADOR
DISTRIBUCIÓN

**REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA DE:
CONSTANZA VICTORIA ELGUETA ROGEL
17.040.260-K
DOCENTE DE INGLÉS
BÁSICA
38 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TITULAR
01/03/2022
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
31 HRS. SUBVENCIÓN REGULAR
07 HRS. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**

FUNCIÓN ESPECÍFICA SEP

**DESARROLLO PROFESIONAL, COORDINACIÓN DE
DEPARTAMENTO DE INGLÉS, TRABAJO COLABORATIVO
EPA, APOYO TUTORÍAS.**

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 01 "Personal a Titular", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA